

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N° 357/24-I1



H20901778683

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

**JUICIO: BRAVO MARTA DELVALLE, CABRERA LUCIA CECILIA, CABRERA PAULA
LUISINA ,CONDORI CRISTINA MARGARITA Y QUINTEROS MARIA MAGDALENA c/
VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y VOLKSWAGEN
ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE. N° 357/24-I1.-**

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 16/09/2025 se presenta ante esta oficina el Dr. Bellomio Alejandro M.P:1500 , para hacer retiro de Carta Documento solicitada en punto dos del decreto de fecha 28/08/2025, por lo cual se procede a hacer entrega de la misma al solicitante, quien firma para su constancia. cs

Alejandro Bellomio
MP 1500

5457582

CORREO ARGENTINO			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Troquel T&T)		DESTINATARIO	
OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N°1 - EXPTE N°178/24				VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.	
DOMICILIO			DOMICILIO		
ESPAÑA N°1438			AV. DE LAS INDUSTRIAS N° 3101		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4146	CONCEPCION	TUCUMÁN	B1610BKK	GRAL. PACHECO	BS. AS.
RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO				SELLO OFICINA DESTINO	
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN					

CORREO ARGENTINO			OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Troquel T&T)		DESTINATARIO	
OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N°1 - EXPTE N°178/24				VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.	
DOMICILIO			DOMICILIO		
ESPAÑA N°1438			AV. DE LAS INDUSTRIAS N° 3101		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4146	CONCEPCION	TUCUMÁN	B1610BKK	GRAL. PACHECO	BS. AS.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N°1

JUICIO: BRAVO MARTA DELVALLE, CABRERA LUCIA CECILIA, CABRERA PAULA LUISINA, CONDORI CRISTINA MARGARITA Y QUINTEROS MARIA MAGDALENA c/ VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.- EXPTE. N°: 357/24-II.-

Concepción 16 de septiembre de 2025.-

AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO: RESUELVO:1) HACER LUGAR PARCIALMENTE a la medida cautelar incoada por el Dr. Hugo Gustavo Rubio en representación de las Sras. Paula Luisina Cabrera DNI N° 32.242.760; 2) María Magdalena Quinteros DNI N° 10.857.712; y 3) Cristina Margarita Condori DNI N°25.320.033. En consecuencia, **previa caución juratoria:** NOTIFIQUESE A VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS y VOLKSWAGWN ARGENTINA S.A. en sus domicilios reales, a los fines de que a partir del dictado de la presente resolución, procedan al cálculo de las alícuotas futuras e impagas correspondientes a los planes de ahorro de las Sras.: 1) Paula Luisina Cabrera DNI N° 32.242.760, Grupo 5873, Orden 02; 2) María Magdalena Quinteros DNI N° 10.857.712, Grupo 5869, Orden 55; y 3) Cristina Margarita Condori DNI N°25.320.033, Grupo 6163, Orden 800; aplicando una reducción del 20% en dichas cuotas. La actualización de la cuota deberá efectuarse conforme la variación del valor del vehículo, tomando como referencia el precio publicado por VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, garantizando así un ajuste equitativo y proporcional, conforme se considera. **2) RECHAZAR** la medida cautelar peticionada por el Dr. Hugo Gustavo Rubio respecto de las Sras. Marta del Valle Bravo, Lucía Cecilia Cabrera, por lo considerado. **3) HACER LUGAR PARCIALMENTE** a la medida cautelar de no innovar solicitada por la parte actora, conforme se considera. En consecuencia, previa caución juratoria, se ordena con la medida ordenada, poniendo en conocimiento a las demandadas lo resuelto en el punto 1 de la presente resolución. **HÁGASE SABER.-**

ADRIANA CAROLINA CASILLO
DIRECTORA
OGA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Doble por aquí

Doble por aquí

4010802100

